

Hoy treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2.024), paso al Despacho del Señor Juez la liquidación de costas elaboradas por secretaría, para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ

RADICACIÓN N°:	158424089001 2023-00001-00
CLASE PROCESO:	VERBAL SUMARIO (ACCIÓN PUBLICIANA)
DEMANDANTE:	ARACELY LASSO DE GAMBA.
APODERADA:	MARCELA TORRES CELY
ASUNTO:	APRUEBA COSTAS, ORDENA ARCHIVO
DEMANDADA:	ANA LUCIA AJIACO GALINDO
APODERADO:	Dr. JUAN CARLOS CARMONA ISAZA

Primero (1°) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas elaborada por el Señor secretario de este estrado judicial se encuentra ajustada a las exigencias descritas en el artículo 366 del C.G.P., y están debidamente comprobadas, este Juzgador la **APRUEBA**.

Dado que existe sentencia debidamente ejecutoriada que pone fin a la instancia y sin que existan solicitudes por resolver, se ordena archivar definitivamente el expediente dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE

LUIS ERASMO CEPEDA ARAQUE
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p>  <p>LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO ELECTRÓNICO Y FÍSICO N° 03 FIJADO HOY 02-02-2.024 A LAS 8:00 A.M.</p> <p>_____ JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA SECRETARIO</p>
--

Firmado Por:

Luis Erasmo Cepeda Araque
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Umbita - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab8199f0281f6034f31bec624ba191f66798706332d3029c18fc1c8236d8355d**

Documento generado en 01/02/2024 11:54:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>